

CARTAS DE INTENCIÓN

El presente contrato constituye un documento tipo, redactado en términos generales, por el bufete de abogados Philippe & Partners. Este modelo base deberá ser completado para que pueda corresponder a las características específicas de la relación contractual que debe ser constituida. El bufete de abogados Philippe & Partners puede adaptar el modelo a los casos específicos. En todos los demás casos, este bufete de abogados no será responsable.

El presente modelo de contrato está protegido por la ley belga y los acuerdos internacionales relativos a derechos de autor.

La descarga del presente modelo debe ser destinada exclusivamente al uso personal y no puede ser objeto de difusión o copia.

Objeto: Carta de intención que concierne la proposición de adquisición de la empresa [].

Estimado Señor (...),

En virtud de las reuniones mantenidas en relación a la operación de adquisición de la totalidad de las acciones de su sociedad [, persona moral de derecho, registrada en...], me dirijo a Ud. a fin de comunicarle lo que sigue:

1. OBJETO.

La presente tiene por objeto manifestar nuestra voluntad de proseguir las negociaciones sobre la base de los principios generales ya establecidos y fijar un calendario con el fin de organizar los principales términos y las modalidades de la negociación. Afirmamos también, nuestra intención de desplegar nuestros mejores esfuerzos para negociar un contrato en los mejores plazos.

2. MODALIDADES DE ADQUISICIÓN:

La operación que contemplamos se refiere a la totalidad de partes sociales/acciones de la sociedad [...]

Debido al alcance de la adquisición propuesta, un proceso de « due diligence » será desarrollado antes de concluir un acuerdo definitivo. Si este procedimiento se revela satisfactorio, la proposición de adquisición estará sometida a la aprobación del Consejo de administración de nuestra sociedad.

3. PRECIO:

Un precio de adquisición le será propuesto por nuestra sociedad.

4. PLAZOS DE NEGOCIACIONES:

Contemplamos un período máximo de [] de negociaciones, susceptible de prórroga por acuerdo de las partes, con el fin de llegar a un acuerdo definitivo.

Si, en respuesta a las negociaciones, todos los terminos y condiciones de este acuerdo serán reemplazados en el acuerdo de compra.

Los documentos cambiados durante el periodo de negociacion del acuerdo de compra no serán comprometidos por las partes.

Philippe  Partners
AVOCATS - ADVOCATEN - LAW FIRM

**Podéis adquirir este documento en su modalidad integral
en nuestra biblioteca online contratos/documentos**

EJEM